



76936

Memoria Descriptiva

sobre:

"Falda especial para mujeres embarazadas".

=====

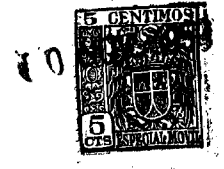
Solicitante: DON JOSE SOTO BURGOS, de nacionalidad española,
residente en Madrid, Eduardo Dato, 21.

=====

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una falda especial para mujeres embarazadas.

En el dibujo adjunto, a título de ejemplo no limitativo, se ilustra una forma de ejecución del invento, con referencia al cual:

5.



76936

La falda especial para mujeres embarazadas se caracteriza por terminar sus costuras laterales en los puntos, G y H, situados por debajo de la cintura, quedando independientes entre sí las partes delantera y trasera, desde dichos dos puntos hasta la cintura, E y F. Estos extremos, E y F, del trozo delantero se unen mediante enlaces elásticos o no, botones, corchetes, cremalleras, hebillas, etc., a la prolongación de la parte posterior de la falda, o sea a los puntos C y D, los cuales quedan también unidos entre sí, a voluntad, mediante una tira elástica o no, A, B, a medida que avanza el embarazo, las uniones de E y F con C y D, ván acercándose hacia A y B.

Es fácilmente comprensible que podrán variar los materiales, tamaños y proporciones en este Modelo, ya que estas accesoriedades quedan comprendidas en la invención al no alterar su esencialidad.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Falda especial para mujeres embarazadas"; caracterizándose por lo siguiente:

1º.- Falda especial para mujeres embarazadas, que se caracteriza porque sus costuras laterales terminan en puntos situados por debajo de la cintura, quedando



76936

independientes entre sí las partes delantera y trasera de la falda, desde dichos dos puntos hasta la cintura.

5. 2º.- Falda especial para mujeres embarazadas, que se caracteriza porque los extremos superiores del trozo delantero, se unen por dispositivos de sujeción apropiados a la prolongación de la parte posterior de la falda, los cuales quedan también unidos entre sí, a voluntad, mediante una tira apropiada.

10. 3º.- Falda especial para mujeres embarazadas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

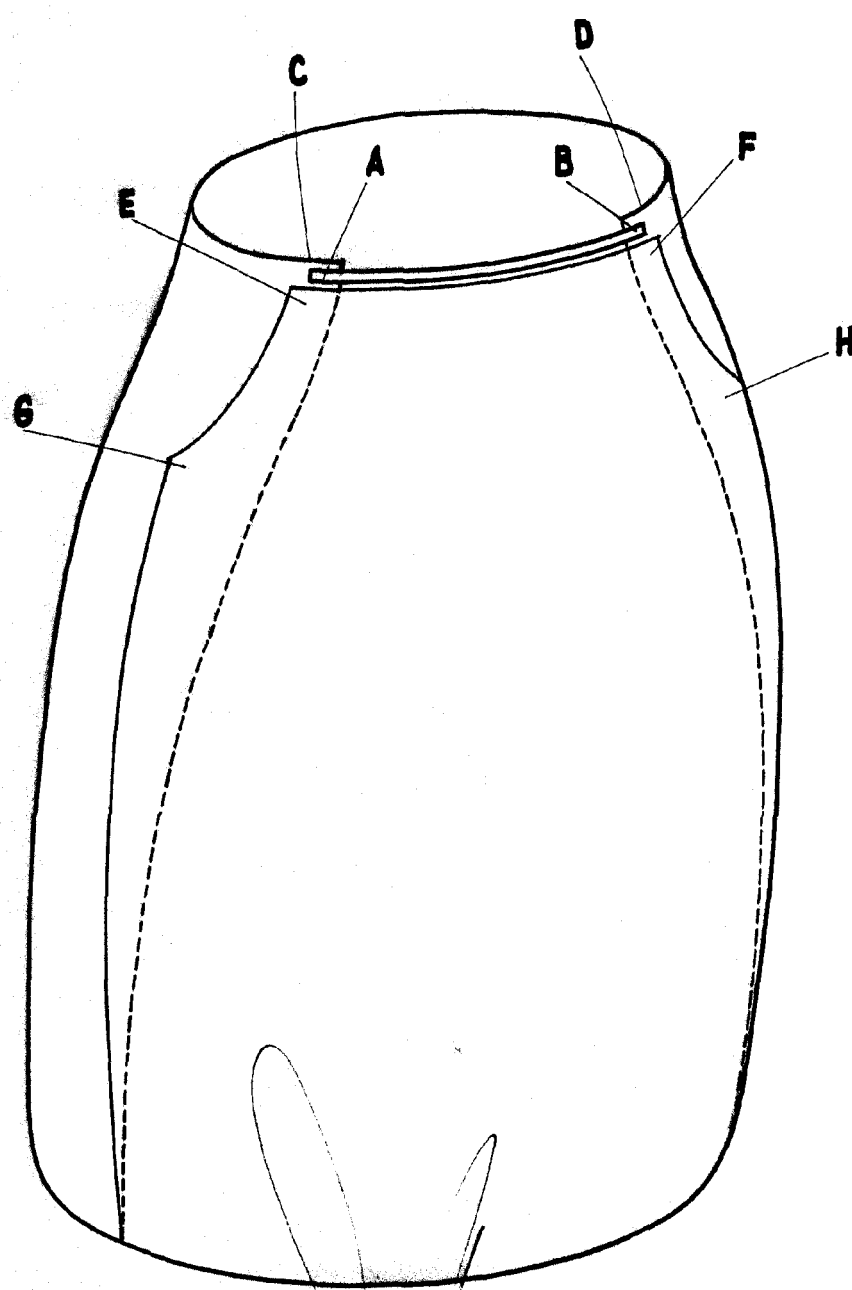
Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

JOSE SOTO BURGOS.

J. GOMEZ ACEBO Y MODEI

75936



1/0 NOV. 1959

MADRID. DE ~~1959~~ 1959.
JOSE SOTO BURGOS.
P.

J. DOMESTICO Y MUDET

ESCALA VARIABLE.